



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 3 de Julio de 2012

Res. CD -ECO N° 181/12

Expte. N° 6872/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 09/12 de fecha 03/07/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.c) se incluye la Res. DECECO N° 475/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados, para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Matemática II" (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, que corre a fs. 49/50 de las presentes actuaciones.

Artículo 2° Designar temporariamente en carácter de interino al Ing Rafael Fernando Belton, DNI N° 11.517.540, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Matemática II" (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/12 de fecha 03/07/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 475/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNIGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




ESTEBAN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DECANO